



Nº Expediente:  
300/2020/00403

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

### **Fecha y hora de celebración**

24 de julio de 2020 a las 10:00 horas.

### **Lugar de celebración**

Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social. Salón de Actos.

Contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: "Gestión de Siete Centros de Apoyo a las Familias (CAF)" dos lotes, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

### **Presidencia:**

D. Alfredo Artuñedo Pe, Subdirector General de Familias e Infancia.

### **Vocalías:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Prol Pérez, Jefa del Departamento de Familia

D<sup>a</sup> Carmen Mormeneo Cortés, Jefa de Unidad Técnica de Intervención Parental

D<sup>a</sup> Raquel Maroto Rubio, Interventora Delegada del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

D<sup>a</sup> Margarita Ávila Blanco, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, mediante Resolución de la Directora General de la Asesoría Jurídica de 6 de julio de 2018.

**Secretaría:**

Da Ana Ma Jiménez López, Adjunta a Departamento, quien actúa como Secretaria de la Mesa, en virtud del Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social de 8 de julio de 2019.

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

Por la Secretaria se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por la Secretaria que todos miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente", de tal modo que PLACSP podrá garantizar la trazabilidad del acceso de los miembros de la mesa a la sesión, o del check "Presente", una vez demostrada su asistencia a la Secretaria a través del Microsoft Teams.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida

**Orden del día**

PRIMERO.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2020/00403 para adjudicar el contrato de Contrato de servicios art. 312 LCSP denominado "Gestión de Siete Centros de Apoyo a las Familias (CAF)"

SEGUNDO.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2020/00403 para adjudicar el contrato de Contrato de servicios art. 312 LCSP denominado "Gestión de Siete Centros de Apoyo a las Familias (CAF)"

TERCERO.- Aprobación de acta. Aprobación del acta de la sesión actual.



- **Se procede a la apertura del acto del primer punto del orden del día con el siguiente resultado (Lote 1):**

Han concurrido las siguientes entidades:

- ABD ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO, NIF.:G59435180. Fecha y hora de presentación: 22 de julio de 2020 a las 10:51.
- ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA, NIF.: G80054760. Fecha y hora de presentación: 23 de julio de 2020 a las 12:44.
- ASISPA, NIF.: G28702504. Fecha y hora de presentación, 23 de julio de 2020 a las 16:50.

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 del de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con el siguiente resultado:

**Primero:** Admitir a los siguientes licitadores:

- ABD ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO, NIF.:G59435180.
- ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA, NIF.: G80054760.
- ASISPA, NIF.: G28702504.

- **Se procede a la apertura del acto del segundo punto del orden del día con el siguiente resultado (Lote 2):**

Han concurrido las siguientes entidades:

- ASISPA, NIF.: G28702504. Fecha y hora de presentación. 23 de julio de 2020 a las 16:50.
- ASOCIACION PARA LA PROTECCION DEL MENOR (APROME), NIF.: G47352703. Fecha y hora de presentación: 23 de julio de 2020 a las 11:51.
- ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA, NIF.: G80054760. Fecha y hora de presentación: 23 de julio de 2020 a las 12:44.



- LABORSERVIS SERVICIOS SOCISANITARIOS SL, NIF.: B88159918. Fecha y hora de presentación: 23 de julio de 2020 a las 15:25.

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 del de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

**Primero:** Admitir a los siguientes licitadores:

- ASISPA, NIF.: G28702504.
- ASOCIACION PARA LA PROTECCION DEL MENOR (APROME), NIF.: G47352703.
- ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA, NIF.: G80054760.

**Segundo:** Conceder un plazo de tres días hábiles a la entidad LABORSERVIS SERVICIOS SOCISANITARIOS, S.L., NIF.: B88159918, para corregir o subsanar los defectos u omisiones subsanables en la declaración presentada:

De la documentación presentada parece deducirse que se presentan en UTE las entidades LABORSERVIS SERVICIOS SOCISANITARIOS SL, CIF.: B88159918 e INSTITUTO SAFMAN PARA LA FORMACIÓN Y LA INTERVENCIÓN SL, CIF B86965936, ya que la oferta está firmada por las representantes legales de la dos entidades, y en el DEUC de la entidad LABORSERVIS SERVICIOS SOCISANITARIOS SL, se recoge literalmente:

***¿Está participando el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros?***

• Sí

○ No

• Asegúrese de que los demás interesados presentan un formulario DEUC separado.

**a) Indique la función del operador económico dentro del grupo**

*(Responsable principal, responsable de cometidos específicos, etc.):*

RESPONSABLE PRINCIPAL

**b) Identifique a los demás operadores económicos que participan en el procedimiento de contratación conjuntamente:**

INSTITUTO SAFMAN PARA LA FORMACIÓN Y LA INTERVENCIÓN SL

**c) En su caso, nombre del grupo participante:**

ENLAZE MADRID UTE



Lo indicado anteriormente deberá ser convenientemente aclarado.

En el caso de que las entidades concurren en UTE, se deberá subsanar lo siguiente:

- De conformidad con la cláusula 25, apartado 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en todos los supuestos en que varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal se aportará **el compromiso** de constituir la unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 LCSP, con una duración que será coincidente, al menos, con la del contrato hasta su extinción.

En el documento de compromiso se indicarán: los nombres y circunstancias de los que la constituyan; la participación de cada uno de ellos, así como la asunción del compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas que componen la unión.

- En el DEUC de la entidad INSTITUTO SAFMAN PARA LA FORMACIÓN Y LA INTERVENCIÓN SL, se indica que no está participando en el procedimiento de contratación junto con otros.
- El Anexo VI de INSTITUTO SAFMAN PARA LA FORMACIÓN Y LA INTERVENCIÓN SL no está debidamente cumplimentado dado que no recoge el siguiente párrafo: *Que la empresa a la que representa, cumple con las disposiciones vigentes en materia laboral y social.*

Se acuerda no celebrar el tercer punto del orden del día.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA